

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 110

DE: Secretario de Educación Departamental de Nariño

PARA: Rectores y directores rurales de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

ASUNTO: Distribución de funcionarios de la Secretaría de educación Departamental que apoyarán y realizarán las acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales que se rigen por el Decreto 1278 de 2002.

FECHA: 29 JUL 2025

En el marco de la evaluación de rectores y directores rurales en periodo de prueba y desempeño anual de la vigencia 2025, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño emitió la circular 017 de 05 febrero de 2025, con asunto "Distribución de funcionarios de la Secretaría de educación Departamental que apoyarán y realizarán las acciones atinentes para desarrollar la evaluación en periodo de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de rectores y directores rurales que se rigen por el Decreto 1278 de 2002.", que establece lineamientos del proceso así como la asignación de servidores públicos del equipo de apoyo.

Considerando que mediante la mencionada circular, se asignaron al Director de Núcleo, José Nito Ortega, un total de 9 rectores para iniciar el proceso de evaluación 2025. Sin embargo, debido a su retiro forzoso a partir del 3 de agosto de 2025, es necesario reasignar a los rectores mencionados a otros funcionarios de apoyo profesionales universitarios de la Secretaría de Educación. Esta medida garantizará la continuidad del proceso de evaluación de directivos docentes para el año 2025, de la siguiente manera:

CEDULA	EVALUADO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PU APOYO EVALUACIÓN
39641127	VARGAS MORENO DELIA	CUMBITARA	IE PIZANDA	ALVARO LEGARDA MARTINEZ
5287356	TOBAR PORTILLA HORACIO BELISARIO	CUMBITARA	IE SAN PEDRO	GLORIA ISLENI ERASO
1013610779	ORTIZ BETANCOURTH BAYRON FERNANDO	EL TABLON DE GOMEZ	IE FATIMA	JOHANA CAROLINA VILLOTA MEDINA
5230397	MUÑOZ CERON FAVIO FERNANDO	COLON (GENOVA)	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	JOSE LUIS CEBALLOS GALVIS
98390292	NARVAEZ ARTEAGA CARLOS GERMAN	SAN LORENZO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	LUIS IGNACIO DELGADO
13068387	CHALACAN VELASQUEZ LUIS ALBERTO	POLICARPA	IE AGROPECUARIA ALTAMIRA	NADUA BOTINA JIMENEZ
5246333	URBANO BOLAÑOS JORGE ROLANDO	POLICARPA	IE AGROPECUARIA EL EJIDO	NELSON MAURICIO NARVAEZ
79653600	INSUASTY PALACIOS RIGOBERTO	SAN LORENZO	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RIGOBERTO JURADO
87301749	PASAJE MUÑOZ MARTIN ORLANDO	ALBAN	IE CHAPIURCO	SOCORRO BASTIDAS LEGARDA

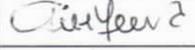
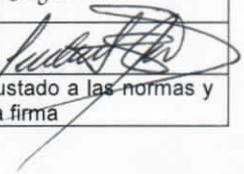
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

El ejercicio de designación de evaluadores esta sujeto a la aplicación de los instrumentos, protocolos y procesos de evaluación, así como a los anexos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional , especialmente aquellos referidos a a la Guía No. 31 de junio de 2008.

29 JUL 2025



ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Ana Milena Rosero Córdoba - T.O. Evaluación Educativa.	29 JUL 2025	
Revisó: Jorge E Velasco Burbano - P.U. Evaluación Docente		Jorge Velasco
Aprobó: Luis Alberto Suárez Narváez.- Subsecretario de Calidad Educativa		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		